

Cómo se usa su información

Tratamiento: Usaremos y divulgaremos su información de salud protegida para proporcionar, coordinar o administrar su atención médica y cualquier servicio relacionado.

Pago: su información de salud protegida se usará y divulgará, según sea necesario, para obtener el pago de los servicios de atención médica proporcionados por nosotros o por otro proveedor.

Opciones de atención médica: según sea necesario, podemos usar o divulgar su información de salud protegida a fin de respaldar las actividades comerciales de la práctica de su médico.

Divulgaciones no autorizadas admisibles

Ley: cuando lo exijan las leyes locales, estatales o federales.

Procedimientos legales: Podemos divulgar información de salud protegida en el transcurso de cualquier procedimiento judicial o administrativo, en respuesta a una orden de un tribunal o tribunal administrativo (en la medida en que dicha divulgación esté expresamente autorizada), o en ciertas condiciones en respuesta a una citación judicial, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal.

Actividad criminal: Podemos divulgar su información de salud protegida si creemos que es necesario para prevenir o disminuir una amenaza a la salud o seguridad de una persona o el público. Además, podemos divulgar esta información para ayudar en la identificación y aprehensión de un individuo.

Reclusos: Podemos utilizar o divulgar su información de salud protegida si usted es un recluso en una institución correccional y su médico creó o recibió su información de salud protegida en el curso de la prestación de atención a usted.

Salud pública / Enfermedades contagiosas: podemos divulgar su información médica protegida si puede ayudar a prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades.

FDA: Podemos divulgar su información de salud protegida a una persona o compañía requerida por la Administración de Alimentos y Medicamentos.

Abuso o negligencia infantil: podemos divulgar su información de salud protegida a una autoridad de salud pública autorizada por la ley para recibir informes de abuso o negligencia infantil.

Médicos forenses, donación de órganos: podemos divulgar información de salud protegida a un médico forense o forense para fines de identificación, determinar la causa de la muerte o para que el médico forense o examinador médico realice otras tareas autorizadas por la ley.

Personas identificables cercanas: a menos que tenga una objeción, podemos divulgar a un miembro de su familia, un familiar, un amigo cercano o cualquier otra persona que identifique, su información de salud protegida que se relaciona directamente con la participación de esa persona en su atención médica.

Supervisión de la salud: podemos divulgar información de salud protegida a una agencia de supervisión de la salud para actividades autorizadas por la ley, como auditorías, investigación e inspecciones.

Investigación: podemos divulgar su información de salud protegida a los investigadores cuando su investigación ha sido aprobada por una junta de revisión institucional que ha revisado la propuesta de investigación y los protocolos establecidos para garantizar la privacidad de su información de salud protegida.

Compensación a los trabajadores: podemos divulgar su información de salud protegida según lo autorizado para cumplir con las leyes de compensación laboral y otros programas similares legalmente establecidos.

Tus derechos

Usted tiene el derecho de inspeccionar y copiar su información de salud protegida: Excepciones: notas de psicoterapia; información compilada con anticipación razonable de, o en uso en, una acción o procedimiento civil, penal o administrativo; y los resultados de laboratorio que están sujetos a la ley que prohíbe el acceso a la información de salud protegida.

Usted tiene derecho a solicitar una restricción de su información de salud protegida: Puede pedirnos que no divulguemos ninguna parte de su información de salud protegida para fines de tratamiento, pago u operaciones de atención médica. También puede solicitar que ninguna parte de su información de salud protegida se divulgue a familiares o amigos que puedan estar involucrados en su atención o para fines de notificación según se describe en este Aviso de prácticas de privacidad.

Tiene derecho a solicitar recibir comunicaciones confidenciales de nuestra parte por medios alternativos o en un lugar alternativo.

Usted tiene los derechos para que su médico modifique su información de salud protegida: Esto significa que puede solicitar una modificación de la información de salud protegida sobre usted en un conjunto de registros designado mientras mantengamos esta información. En ciertos casos, podemos denegar su solicitud de una enmienda. Si denegamos su solicitud de enmienda, usted tiene derecho a presentar una declaración de desacuerdo con nosotros y podemos preparar una refutación a su declaración y le brindaremos una copia de dicha refutación.

Tiene derecho a recibir un informe de ciertas divulgaciones que hemos hecho, si corresponde, de su información médica protegida: este derecho se aplica a divulgaciones para fines distintos al tratamiento, pago u operaciones de atención médica como se describe en este Aviso de prácticas de privacidad.

Tiene derecho a obtener una copia en papel de este aviso.